CTP 4 2

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1022 2023	C.D.P. No:	99
Proceso que pertenece:	MISIONAL		
Servicio al que pertenece:	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO		
Unidad a la que pertenece:	HOSPITAL JORGE ELIECER GAITAN		

Nombre del Contratista:	ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES	C.C.	52.424.967	de:	BOGOTÁ
Fecha Inicio:	2023-01-21	Fecha Terminación inicial:	2023-04-20	Valor Mensual:	$ 3.709.728	Valor a cobrar:	$ 1.611.296

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 171.640	860	2023-04-01	2023-04-20
2	$ 3.709.728	1033	2023-04-21	2023-05-20
3	$ 0	0	2023-05-21	2023-08-05
4	$ 1.854.864	1536	2023-05-21	2023-06-05
5	$ 3.709.728	2052	2023-06-06	2023-07-05
6	$ 3.709.728	2111	2023-07-06	2023-08-05
7	$ 1.854.864	2354	2023-08-06	2023-08-20
8	$ 1.236.768	2685	2023-08-21	2023-08-31
9	$ 3.709.728	2785	2023-09-01	2023-09-30
10	$ 3.709.728	3389	2023-10-01	2023-10-31
11	$ 3.709.728	4004	2023-11-01	2023-11-30
12	$ 2.114.545	4116	2023-12-01	2023-12-20
13	$ 4.068.335		2023-12-21	2024-01-20
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	21 - 31 ENERO 2023	$ 1.155.660	$ 437.600	9444817742	2023/12/29
2	FEBRERO - 2023	$ 3.466.980	$ 437.600	9446179843	2023/02/08
3	MARZO - 2023	$ 3.466.980	$ 437.600	9447745370	2023/03/03
4	ABRIL - 2023	$ 3.709.728	$ 437.600	9448868870	2023/04/04
5	MAYO - 2023	$ 3.709.728	$ 468.200	9450526421	2023/05/10
6	JUNIO - 2023	$ 3.709.728	$ 468.200	9451751280	2023/06/08
7	JULIO - 2023	$ 3.709.728	$ 468.200	9452963107	202307/12
8	AGOSTO - 2023	$ 3.709.728	$ 468.200	9454241440	2023/08/10
9	SEPTIEMBRE - 2023	$ 3.709.728	$ 468.200	9455565853	2023/09/11
10	OCTUBRE - 2023	$ 3.709.728	$ 468.200	9456962852	2023/10/12
11	NOVIEMBRE - 2023	$ 3.709.728	$ 468.200	9458290378	2023/11/14
12	DICIEMBRE 01 al 20 2023	$ 2.098.432	$ 468.200	9459649490	2023/12/18
13	DICIEMBRE 21 al 31 2023	$ 1.611.296	$ 468.200	9459649490	2023/12/18
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10.400.940	$ 43.950.324	$ 41.477.172	$ 2.473.152

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2023-12-21 Hasta: 2023-12-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Realizar la Orientación, Direccionamiento y/o aclaraciones acerca de trámites administrativos necesarios para recibir atención en Salud.	Se brinda orientación e información general que solicita el usuario de acuerdo a sus necesidades para el acceso a los servicios de salud.	A la fecha se realizan 14 orientaciones a usuarios que se presentan a la oficina de Trabajo Social, sobre trámites relacionados con puntaje sisbén, afiliaciones a EAPB, y orientaciones varios, con el fin de dar cumplimiento al objetivo.
2	Realizar el ingreso y actualización permanente en base de datos interna de pacientes en abandono social, población extranjera, habitante de calle y estudios de caso que se lleven a cabo, mediante la gestión realizada desde el área de Trabajo Social.	Se realizan bases de datos y matrices donde se consolida toda la información de cada usuario recepcionado por el área de trabajo social para realizar estudios de caso e instrumentos provisionales. Así mismo ingreso de información a base de datos acerca de pacientes en abandono social.	Base de datos drive: Abandonos (2) Largas estancias (2) Estudios Sociales de Caso (8) a la fecha, quedando a necesidad del servicio.
3	Hacer seguimiento a censo hospitalario diario destinado a identificar y disminuir barreras de acceso, dificultades de aseguramiento y situaciones de vulnerabilidad social; registrar en el formato establecido para dicha actividad y reportar a la OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO,	Se desarrollan oportunamente las actividades correspondientes al servicio de Trabajo Social los servicios del Hospital. Se verifica red de apoyo familiar y el debido cumplimiento en el acompañamiento de los familiares en su tratamiento. Se atiende llamado de cada servicio intrahospitalario interconsultante, iniciándose la respectiva intervención.	Registro y seguimiento del censo de hospitalización y urgencias. (163) Seguimientos y (35) interconsultas a la fecha, realizados a las pacientes de dichos servicios, quedando a disponibilidad de las necesidades del servicio.
4	Realizar la solicitud de oxigeno domiciliario para usuarios y pacientes que así lo requieran mediante diagnóstico y autorización médica, de igual modo realizar proceso de seguimiento, evolución y ubicación de pacientes en abandono social en las USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se realiza seguimiento a usuarios hospitalizados en condición de abandono y oxigeno requirientes a fin de agilizar gestión bien sea de institucionalización o egreso hospitalario en tiempo oportuno.	Se realizan gestiones diarias a disponibilidad de las necesidades del servicio
5	Realizar los trámites respectivos para habitante de calle sin certificar, pacientes indocumentados, pacientes extranjeros según cada caso, de igual modo la gestión de identificación de los pacientes fallecidos en las diferentes USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se desarrollan las gestiones y trámites correspondientes al área de Trabajo Social en los servicios, respecto a la atención de población vulnerable habitante de calle sin certificar, población extranjera e indocumentados.	Habitantes de calle sin certificado (2). Indocumentados (1). Paciente extranjero (). Quedando a disponibilidad de las necesidades del servicio.
6	Realizar el ingreso en el aplicativo cuentanos Bogotá de orientaciones grupales y de barreras de acceso identificadas durante la gestión diaria, con el fin de evaluar las dificultades de accesibilidad que pueden presentar los usuarios en los servicios de salud.	Se realizan 200 registros en aplicativo del Cuentanos Bogotá según barreras identificadas.	A la fecha se han realizado 15 registros con usuario trabajosocial_sco, con proyección de realizar 30 para finalizar el mes con un total de 30, con el fin de dar cumplimiento al objetivo.

Powered by CamScanner

7	Hacer seguimiento a Gestantes con dificultades administrativas por afiliación en otros municipios, realizando la orientación respectiva.	Se realiza seguimiento a paciente gestante en articulación con el área de autorizaciones.	Se realiza seguimiento a 11 usuarios que presentaron dificultades administrativas, quedando a necesidad del servicio.
8	Asistir técnicamente, asesorar y capacitar a los usuarios en las acciones colectivas e individuales para la exigibilidad del derecho a la salud y aplicar las encuestas de satisfacción asignadas al proceso.	Se aplican encuestas de satisfacción a los usuarios en el servicio de hospitalización.	A la fecha se han realizado socializaciones a usuarios de Hospitalización, con el fin de dar cumplimiento al objetivo.
9	Gestionar la ubicación de pacientes en abandono social, realizando contacto con Secretaría Distrital de Integración Social y/o entidades que reciban esta población.	Se gestiona todo el tramite a pacientes en condición de abandono social desde proceso de cedulación hasta entrega en hogares de SDIS en momento de contar con cupo, se realiza registro de las acciones en el drive dispuesto para tal fin y en historia clínica.	Se realiza seguimiento a usuarios que presentaron dificultades administrativas, quedando a necesidad del servicio.
10	Prestar el servicio de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se da respuesta a las actividades acordadas, y horarios establecidos por el supervisor del contrato. Se realiza pago de planilla de seguridad social en salud del mes correspondiente. Se sensibiliza a funcionarios en derechos y deberes en salud.	Actas de reuniones de equipo con Referente de Atención al Usuario. Soporte planilla pago seguridad social en salud. Registros de listados de socialización a Usuarios en derechos y deberes. Socialización a funcionarios en derechos y deberes en salud, y en canales de escucha, con el fin de dar cumplimiento al objetivo.

Observaciones: Turnos de fin de semana 02/12/2023 - 25/12/2023 Hospital La Victoria Hospital.

Nota: En dobe contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016

Firma del Contratista

C.C. 52.424.967 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	LUZ ALBA QUINTANA (E)
CARGO:	JEFE OFICINA PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (E)
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS N° 2	
NOMBRE:	LUZ ALBA QUINTANA (E)
CARGO:	JEFE OFICINA PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (E)
FIRMA	

Vbo

Cuenta de Cobro 13 - 2023

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CENTRO ORIENTE E.S.E.

NIT. 900959051–7

DEBE A:

ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES
C.C. 52424967

LA SUMA DE:

UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.
($ 1.611.296)

Por concepto de:

- Prestación de servicios profesionales como Trabajadora Social en el área de participación comunitaria y servicio al ciudadano, en cumplimiento del contrato PS 1022 2023 correspondiente del 21 al 31 de Diciembre de 2023.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como trabajador social para desarrollar actividades en la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Cordialmente,

Adriana Marcela Acevedo Torres
Teléfono: 3155581396 Dirección: Carrera 87 # 89 - 66
No. Cuenta bancaria banco Davivienda. Ahorros No. 008400711027

Fecha: 04 de Enero de 2024.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52424967		ACEVEDO TORRES ADRIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 87 # 89 - 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6267776	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	1000000852	94594649490	I	2023/12/18	2023/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	$468,200

RESUMEN DE PAGO

Nombre	Codigo	NIT	DV	Afiliados	Valor Liquidado	Intereses Mora	Saldos e Intereses Anteriores	Valor a Pagar
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,500	$0	$0	$237,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$237,500	$0	$0	$237,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,200	$0	$0	$36,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$36,200	$0	$0	$36,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,000	$0	$0	$9,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$9,000	$0	$0	$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,500	$0	$0	$185,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$185,500	$0	$0	$185,500
TOTAL				1	$468,200	$0	$0	$468,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO 21 - 31 de ENERO 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO 21 - 31 de ENERO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO FEBRERO 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO FEBRERO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO MARZO 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO MARZO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☒	NC2 SUP 1 Y 2 OFIC. PARTICIPACION COMUNITARIA 30-3-23.zip	NC2 SUP 1 Y 2 OFIC. PARTICIPACION COMUNITARIA 30-3-23.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☒	PS 1022 2023 COMUNICACIÓN SUPERVISOR 1 Y 2 30-3-23.pdf	PS 1022 2023 COMUNICACIÓN SUPERVISOR 1 Y 2 30-3-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP PS 1022 2023.pdf	RP PS 1022 2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO ABRIL 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO ABRIL 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NC1 SUP 1 Y 2 - PARTICIPACION.zip	NC1 SUP 1 Y 2 - PARTICIPACION.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PS 1022 2023 COMUNICACIÓN SUPERVISOR 1 Y 2-17-5-23.pdf	PS 1022 2023 COMUNICACIÓN SUPERVISOR 1 Y 2-17-5-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO MAYO 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO MAYO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO JUNIO 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO JUNIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO JULIO 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO JULIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO AGOSTO 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO AGOSTO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2023.pdf	PS - 1022 - 2023 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

900959051

FECHA DE FOLIO: 02/12/2023 10:48:52 **N° FOLIO: 17**

DATOS DEL PACIENTE:

Nº HISTORIA CLINICA: PER430510768 **IDENTIFICACION:** PER430510768 **EDAD:** 38 Años / 7 Meses / 20 Días

NOMBRE PACIENTE: ALEXANDRA INGRID REATEGUI SUAQUITA **FECHA DE NACIMIENTO:** 12/04/1985 0:00:00 **SEXO:** Femenino

ESTADO CIVIL: Soltero **NIVEL / ESTRATO:** INSTRUMENTO PROV. (VINCULADO)

ENTIDAD: FFDS97 **TIPO DE REGIMEN:** Vinculado

DIRECCION: CALLE 9 A SUR # 9 -29 ESTE **TELEFONO:** 3217357776 **PROCEDENCIA:** BOGOTA

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 16179469 **FECHA DE INGRESO:** 01/12/2023 16:54:32

FINALIDAD CONSULTA: No_Aplica **CAUSA EXTERNA:** Enfermedad_General

RESPONSABLE: . . . . **DIRECCION RESPONSABLE:** . **TELEFONO RESPONSABLE:**.

ANALISIS SUBJETIVO

Se realiza valoración por Trabajo Social, paciente presunta víctima de violencia física y de género, por lo cual, se activa ruta integral de víctimas de violencia. Se reporta caso a secretaría de la mujer, convenio 0012, EAPB Compensar, fiscalía, dada solicitud de acciones encaminadas a la protección, restablecimiento de derechos, atención y garantía del bienestar integral.

ANALISIS OBJETIVO

Verificación de factores de riesgo.

RESPUESTA

Se trata de la usuaria Alexandra Reategui, identificada con Cédula peruana PER430510768. Usuaria en momento de valoración se encuentra en servicio Urgencias alerta, estable, orientada, colaboradora, permite ser entrevistada y brinda la siguiente información: 38 años de edad, ser natural de Lima Perú y residente de Bogotá de manera fluctuante, indica que cada dos meses se retorna a su país dadas actividades económicas. Escolaridad: Bachiller. Ocupación: Se desempeña laboralmente como comenrciante y presentadora de manualidades en canal de tv. Estado civil soltera. Refiere dos hijas de 16 y 7 años de edad quienes residen en Perú bajo el cuidado de abuela materna. Se encuentra en estado de embarazo, cursa 28 semanas de embarazo fruto de relación consentida con actual pareja sentimental, sr Dubán Rodríguez, identificado con CC: 1023 973 892, CEL: 321 735 77 76, de quien indica que conoce desde hace ocho meses, y que cada vez que ella llega a Bogotá por cuestiones laborales, se queda en casa familiar del sr en mención. Usuaria Refiere relaciones disfuncionales, indica previo episodio de violencia por parte de se en mención en mes de Septiembre del presente añoi, hachos que no quiso denunciar. Refiere haber sido presunta víctima de violencia física por parte de ex pareja sentimental, progenitores de sus hijos, hechos por los que indica present´ó denucnia en Fiscalía del Perú, proceso actual cerrado. Usuaria Niega antecedentes y/o consumo de S.P.A. Niega antecedentes de pleclampsia, hipertensión, tensión alta niega patologías de base. Indica que residen en barrio VVitelba - San Cristóbal, en casa familiar ubicada en la Calle 9 Sur # 9 - 29 Este cel: 956701768.
Ahora bien, de los hechos comenta que : "...hace unos días le descubrí una infidelidad, el tema lo hablamos muy calmados, seguimos la relación pero al pasar el tiempo, me di cuenta que ya no funcionaba, por lo que le dije el jueves que cuando me devolviera para Perú, no iba a volver con él, desde ese día hasta ayer me tuvo sin dormir por tanta ofendedera, groserías, hasta que ayer, le dije que tenía que entregar un paquete a servientrega y me dijo que me llevaba, al montarme en la moto, me dijo que si yo no iba a ser para él, no sería para nadie y comenzó a manejar como loco, yo ya había pedido ayuda en la línea púrpura donde me dijereron que me presentara a la policía y al bajarme yo ya me quería ir sola, él me cogió de los brazos y unos policías se dieron cuenta por lo que le dijeron que se fuera y me dejara tranquila, llegué a la casa y ahí estaba, me preguntaba si lo había denunciado, le dije que sí no me hizo nada porque llegó la patrulla a la que le había dado la dirección yu m,e llevaron al Hospital San Blas del que me trajeron para aca...".

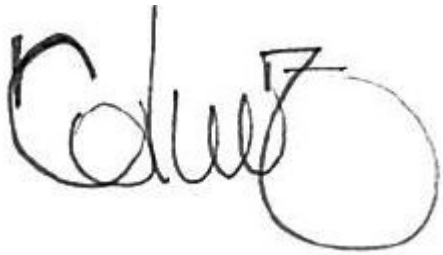
TRATAMIENTO

Por lo anteriormente expuesto, Se indica a usuaria que dado acceso a los servicios de salud, se realizó previamente Estudio Social de Caso #194434, el día 11/08/2023, con la finalidad de velar por la protección del derecho a la salud seguridad social y vida digna, irregular, pueda acceder a los servicios de salud, teniendo en cuenta que la misma refiere no contar con la capacidad económica para afiliarse al régimen contributivo ni acceder a los servicios de salud de manera particular, por su condición de irregularidad en el país, con base en el oficio expedido por la secretaria de salud # 023100, de acuerdo al decreto 2408 de 2018, población migratoria en el artículo 2.9.2.6.3, dada la urgencia. Se brinda información sobre el estatuto temporal con base en la Resolución 971 DEL 2021, de la cual, se le indica que ingrese a la página de migración Colombia/visibles para realizar el pre-registro virtual y posterior el registro biométrico presencial. Para realizar el pre-registro virtual debe contar con una foto digital 3X4, documento de identidad (cedula de Venezuela, p.e.p, salvoconducto, pasaporte, registro de nacimiento), la prueba sumaria (documento expedido ya sea por una alcaldía local, junta de acción comunal, arrendatario, empleador o historia clínica en la cual evidencie su permanencia en el territorio nacional antes de la fecha 31 de Enero del 2021, y debe tener los datos de la persona que la expida para verificación pertinente), y realizar la encuesta socioeconómica en línea en la página de migración Colombia. Descargar el pre-registro y solicitar la cita para el enrolamiento biométrico. Paciente refiere entender y aceptar.

Por otra parte, se evidencia a usuaria presunta víctima de violencia por parte de pareja sentimental anteriormente emncionado. Por lo cual, en el restablecimiento de sus derechos y garantía su bienestar integral: emocional y físico, se activa ruta de atención y acompañamiento institucional pertinente, reportándose el caso a: Convenio AATV, Secretaría de la Mujer, EAPB y Fiscalía, con el fin de exponer los hechos, se inicie un seguimiento que permita la protección y bienestar integral de la paciente. Se solicita a supervisor de vigilancia apoyo por el cuadrante para la toma de los actos urgentes, el cual, inmediatamente los solicita y se presentan.

* Por otra parte, Se brinda información a la usuaria sobre la importancia de dar cumplimiento a las citas que le sean ordenadas por médico tratante para continuar tratamiento ambulatorio con Psicología.
• Se brinda terapia de apoyo en temas de autoestima, prevención de consumo y manejo de emociones.
• Se verifica ficha Sivim ya diligenciada en H.C para posible seguimiento prioritario de caso por salud pública de primer nivel.
* Se recomienda seguir indicaciones del médico tratante para su cuidado en casa.
* Acceder al servicio de urgencias en caso de presentar algún signo de alarma, los cuales les son explicados.
* Dar continuidad a los controles prenatales hasta término del embarazo.
SE SOCIALIZAN DERECHOS Y DEBERES COMO USUARIA DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. . .
De acuerdo al decreto 780 articulo 2.1.1.4 "...En aplicación del principio constitucional de la buena fe, en las actuaciones que las personas adelanten ante cualquiera de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud se presumirá que sus afirmaciones y manifestaciones corresponden a la verdad material...".

Por lo tanto, una vez realizada valoración por Trabajo Social, no se evidencian factores de riesgo social externos, Se evidencia a usuaria con actitud colaboradora y receptiva ante información brindada y recomendaciones dadas. Se evidencia a paciente que cuenta con red de apoyo social y comunitario identificada en GIANNY MEDELLIN, IDENTIFICADA CON CC: 39 610 062 - CEL: 301 614 16 58, PERSONA QUE AUTORIZA EGRESE CON SU HIJA, MIENTRAS USUARIA ES DEFINIDA DE ALTA POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE.
Y para terminar: USUARIA A LA ESPERA DE MEDIDADS DE PROTECCIÓN PARA EGRESO, TODA VEZ QUE INDICA QUE EGRESARÁ CON AMIGA - ACUDIENTE EN MENCIÓN QUIEN LE BRINDARÁ AOPOYO HASTA QUE SE ORGANICE O SE DEVULEVA PARA PAÍS DE ORIGEN. USUARIA UNA VEZ CUENTA CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN

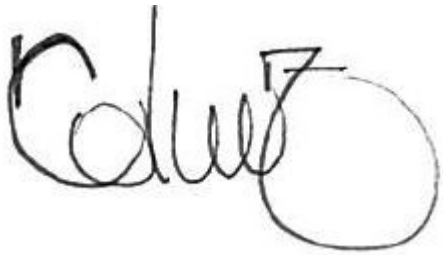


Profesional:ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES
Registro Medico: 171765223-I
Especialidad:TRABAJO SOCIAL

ENTREGADAS POR ABOGADA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER QUIEN ABORDÓ EL CASO, PUEDE EGRESAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON DEFINICIÓN DE ALTA POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE. DE ÉSTA MANERA SE TERMINA INTERVECIÓN Y SE CIERRA INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL.

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA	2LVN01 - LA VICTORIA TRABAJO SOCIAL
ESPECIALIDAD	TRABAJO SOCIAL
ANALISIS SUBJETIVO	Se realiza valoración por Trabajo Social, paciente presunta víctima de violencia física y de género, por lo cual, se activa ruta integral de víctimas de violencia. Se reporta caso a secretaría de la mujer, convenio 0012, EAPB Compensar, fiscalía, dada solicitud de acciones encaminadas a la protección, restablecimiento de derechos, atención y garantía del bienestar integral.
ANALISIS OBJETIVO	Verificación de factores de riesgo.
RESPUESTA	Se trata de la usuaria Alexandra Reategui, identificada con Cédula peruana PER430510768. Usuaria en momento de valoración se encuentra en servicio Urgencias alerta, estable, orientada, colaboradora, permite ser entrevistada y brinda la siguiente información: 38 años de edad, ser natural de Lima Perú y residente de Bogotá de manera fluctuante, indica que cada dos meses se retorna a su país dadas actividades económicas. Escolaridad: Bachiller. Ocupación: Se desempeña laboralmente como comenrciante y presentadora de manualidades en canal de tv. Estado civil soltera. Refiere dos hijas de 16 y 7 años de edad quienes residen en Perú bajo el cuidado de abuela materna. Se encuentra en estado de embarazo, cursa 28 semanas de embarazo fruto de relación consentida con actual pareja sentimental, sr Dubán Rodríguez, identificado con CC: 1023 973 892, CEL: 321 735 77 76, de quien indica que conoce desde hace ocho meses, y que cada vez que ella llega a Bogotá por cuestiones laborales, se queda en casa familiar del sr en mención. Usuaria Refiere relaciones disfuncionales, indica previo episodio de violencia por parte de se en mención en mes de Septiembre del presente añoi, hachos que no quiso denunciar. Refiere haber sido presunta víctima de violencia física por parte de ex pareja sentimental, progenitores de sus hijos, hechos por los que indica present´ó denucnia en Fiscalía del Perú, proceso actual cerrado. Usuaria Niega antecedentes y/o consumo de S.P.A. Niega antecedentes de pleclampsia, hipertensión, tensión alta niega patologías de base. Indica que residen en barrio VVitelba - San Cristóbal, en casa familiar ubicada en la Calle 9 Sur # 9 - 29 Este cel: 956701768. Ahora bien, de los hechos comenta que : "...hace unos días le descubrí una infidelidad, el tema lo hablamos muy calmados, seguimos la relación pero al pasar el tiempo, me di cuenta que ya no funcionaba, por lo que le dije el jueves que cuando me devolviera para Perú, no iba a volver con él, desde ese día hasta ayer me tuvo sin dormir por tanta ofendedera, groserías, hasta que ayer, le dije que tenía que entregar un paquete a servientrega y me dijo que me llevaba, al montarme en la moto, me dijo que si yo no iba a ser para él, no sería para nadie y comenzó a manejar como loco, yo ya había pedido ayuda en la línea púrpura donde me dijereron que me presentara a la policía y al bajarme yo ya me quería ir sola, él me cogió de los brazos y unos policías se dieron cuenta por lo que le dijeron que se fuera y me dejara tranquila, llegué a la casa y ahí estaba, me preguntaba si lo había denunciado, le dije que sí no me hizo nada porque llegó la patrulla a la que le había dado la dirección yu m,e llevaron al Hospital San Blas del que me trajeron para aca...".
DIAGNOSTICO	R456 - VIOLENCIA FISICA



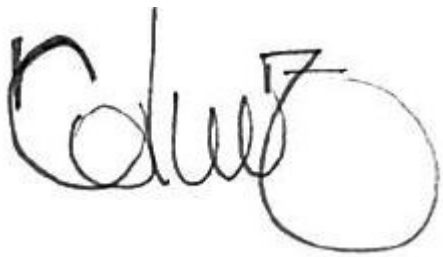
Profesional:ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES
Registro Medico: 171765223-I
Especialidad:TRABAJO SOCIAL

TRATAMIENTO

Por lo anteriormente expuesto, Se indica a usuaria que dado acceso a los servicios de salud, se realizó previamente Estudio Social de Caso #194434, el día 11/08/2023, con la finalidad de velar por la protección del derecho a la salud seguridad social y vida digna, irregular, pueda acceder a los servicios de salud, teniendo en cuenta que la misma refiere no contar con la capacidad económica para afiliarse al régimen contributivo ni acceder a los servicios de salud de manera particular, por su condición de irregularidad en el país, con base en el oficio expedido por la secretaria de salud # 023100, de acuerdo al decreto 2408 de 2018, población migratoria en el artículo 2.9.2.6.3, dada la urgencia. Se brinda información sobre el estatuto temporal con base en la Resolución 971 DEL 2021, de la cual, se le indica que ingrese a la página de migración Colombia/visibles para realizar el pre-registro virtual y posterior el registro biométrico presencial. Para realizar el pre-registro virtual debe contar con una foto digital 3X4, documento de identidad (cedula de Venezuela, p.e.p, salvoconducto, pasaporte, registro de nacimiento), la prueba sumaria (documento expedido ya sea por una alcaldía local, junta de acción comunal, arrendatario, empleador o historia clínica en la cual evidencie su permanencia en el territorio nacional antes de la fecha 31 de Enero del 2021, y debe tener los datos de la persona que la expida para verificación pertinente), y realizar la encuesta socioeconómica en línea en la página de migración Colombia. Descargar el pre-registro y solicitar la cita para el enrolamiento biométrico. Paciente refiere entender y aceptar. Por otra parte, se evidencia a usuaria presunta víctima de violencia por parte de pareja sentimental anteriormente emncionado. Por lo cual, en el restablecimiento de sus derechos y garantía su bienestar integral: emocional y físico, se activa ruta de atención y acompañamiento institucional pertinente, reportándose el caso a: Convenio AATV, Secretaría de la Mujer, EAPB y Fiscalía, con el fin de exponer los hechos, se inicie un seguimiento que permita la protección y bienestar integral de la paciente. Se solicita a supervisor de vigilancia apoyo por el cuadrante para la toma de los actos urgentes, el cual, inmediatamente los solicita y se presentan.* Por otra parte, Se brinda información a la usuaria sobre la importancia de dar cumplimiento a las citas que le sean ordenadas por médico tratante para continuar tratamiento ambulatorio con Psicología. • Se brinda terapia de apoyo en temas de autoestima, prevención de consumo y manejo de emociones. • Se verifica ficha Sivim ya diligenciada en H.C para posible seguimiento prioritario de caso por salud pública de primer nivel. * Se recomienda seguir indicaciones del médico tratante para su cuidado en casa.* Acceder al servicio de urgencias en caso de presentar algún signo de alarma, los cuales les son explicados. * Dar continuidad a los controles prenatales hasta término del embarazo.SE SOCIALIZAN DERECHOS Y DEBERES COMO USUARIA DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. . . De acuerdo al decreto 780 articulo 2.1.1.4 "...En aplicación del principio constitucional de la buena fe, en las actuaciones que las personas adelanten ante cualquiera de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud se presumirá que sus afirmaciones y manifestaciones corresponden a la verdad material...". Por lo tanto, una vez realizada valoración por Trabajo Social, no se evidencian factores de riesgo social externos, Se evidencia a usuaria con actitud colaboradora y receptiva ante información brindada y recomendaciones dadas. Se evidencia a paciente que cuenta con red de apoyo social y comunitario identificada en GIANNY MEDELLIN, IDENTIFICADA CON CC: 39 610 062 - CEL: 301 614 16 58, PERSONA QUE AUTORIZA EGRESE CON SU HIJA, MIENTRAS USUARIA ES DEFINIDA DE ALTA POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE.Y para terminar: USUARIA A LA ESPERA DE MEDIDADS DE PROTECCIÓN PARA EGRESO, TODA VEZ QUE INDICA QUE EGRESARÁ CON AMIGA - ACUDIENTE EN MENCIÓN QUIEN LE BRINDARÁ AOPOYO HASTA QUE SE ORGANICE O SE DEVULEVA PARA PAÍS DE ORIGEN. USUARIA UNA VEZ CUENTA CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN ENTREGADAS POR ABOGADA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER QUIEN ABORDÓ EL CASO, PUEDE EGRESAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON DEFINICIÓN DE ALTA POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE. DE ÉSTA MANERA SE TERMINA INTERVECIÓN Y SE CIERRA INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL.

DIAGNOSTICOS

CIE 10	DESCRIPCION
R456	R456 - VIOLENCIA FISICA
Z353	Z353 - SUPERVISION DE EMBARAZO CON HISTORIA DE INSUFICIENTE ATENCION PRENATAL



Profesional:ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

900959051

FECHA DE FOLIO: 25/12/2023 8:53:15 a. m. N° FOLIO: 84

DATOS DEL PACIENTE:

Nº HISTORIA CLINICA: 41628002 **IDENTIFICACION:** 41628002 **EDAD:** 71 Años / 7 Meses / 1 Días
NOMBRE PACIENTE: MARIA FANNY MORALES CONTRERAS **FECHA DE NACIMIENTO:** 24/05/1952 12:00:00 a. m. **SEXO:** Femenino
ESTADO CIVIL: Soltero **NIVEL / ESTRATO:** SUBSIDIADO NIVEL 1
ENTIDAD: RS202 **TIPO DE REGIMEN:** Subsidiado
DIRECCION: CALLE 46 # 15BIS 61 **TELEFONO:** 3228490839 **PROCEDENCIA:** MEDELLIN

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 16242891 **FECHA DE INGRESO:** 15/12/2023 10:03:56 a. m.
FINALIDAD CONSULTA: No_Aplica **CAUSA EXTERNA:** Enfermedad_General
RESPONSABLE: - - **DIRECCION RESPONSABLE:** - **TELEFONO RESPONSABLE:** -

ANALISIS SUBJETIVO

Se trata de usuaria persona mayor de 60 años de edad quien se encuentra recibiendo tratamiento intramural por Diagnóstico:J441 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA NO ESPECIFICADA, a quien le fue ordenada orden de oxigeno domiciliario.-

ANALISIS OBJETIVO

Verificación de redes de apoyo para orientación e inicio del trámite de oxógeno domiciliario.-

RESPUESTA

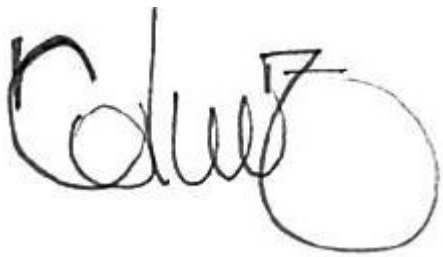
Se atiende llamado de servcio interconsultante, por lo que se indaga en Historia clínica atenciones por Trabajo Social para verificación general de las cuales, no presenta jasta la fecha; sin embargo, se verifica el número de celular que registra en primer ingreso Cel: 322 849 08 39 al que, se realizan múltiples llamadas del cual, responden llamada sin emitir voz... no responden preguntas. Por lo cual, abordo a usuaria quien se encuentra alerta, estable orientada a quien se le comenta trámite a realizar pero usuaria no brinda datos de contacto; manifiesta ser natural y residente de Bogotá, Procedente de tipo familiar estructurado entre progenitores los cuales, ya fallecieron. Unión de la cual, nacieron tres hijos, siendo usuaria en la acutalidad única que se encuentra con vida. Estado civil: soltera, refiere una hija, sra Liserth Johana Morales de 33 años de edad. Sistema de convivencia conformado por usuaria e hija en mención quien se desempeña laboralmente como vendedoras informal, siendo la persona que suple las necesidades básicas del hogar. Refiere adecuadas relaciones intrafamiliares, niega episodios de violencia y/*o maltrato entre sí...
Indica que residen en el barrio Altamira del cual no brinda dirección porque manifiesta que se trastearon reciéntemente. No brinda datos de contacto de su hija, refiere: "...mi hija tiene celular pero yo no me lo sé y no tengo celular para mirar, se me dañó. Pero ella vien por la tarde...". .
De su motivo de ingreso, refiere que se le infalmaron las piernas y presentaba tos.

TRATAMIENTO

Por lo anteriomente excpuesto, se verifica que se encuentra con pagador definido, cuenta con afiliaciòn activa en EAPB Capoital salud, Régimen subsidiado Nivel 1...
Por otra parte, teniendo en cuenta información suminsitrada por usuaria, en la que indica no saber el número de celular de su hija ni brinda otros contactos, indicando que su hija se presentaá en horas de la tarde del día de hoy, se solicita el favor a auxiliar de enfermeía que una vez haga presncia a la visita, le sea informados documentos que debe presentar a la oficina de Trabajo Social lo antes posible para dar inicio al trámite de oxígeno domiciliario por orden médica. Funcionaria refiere entender y aceptar. . .
Por lo tanto, a la espera de entrega de documentos para inciar trámite en mención y brindar recomendaciones generales. CASO EN SEGUIMIENTO.

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA	2LVN01 - LA VICTORIA TRABAJO SOCIAL
ESPECIALIDAD	TRABAJO SOCIAL
ANALISIS SUBJETIVO	Se trata de usuaria persona mayor de 60 años de edad quien se encuentra recibiendo tratamiento intramural por Diagnóstico:J441 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA NO ESPECIFICADA, a quien le fue ordenada orden de oxìgeno domiciliario.-
ANALISIS OBJETIVO	Verificación de redes de apoyo para orientación e inicio del trámite de oxógeno domiciliario.-



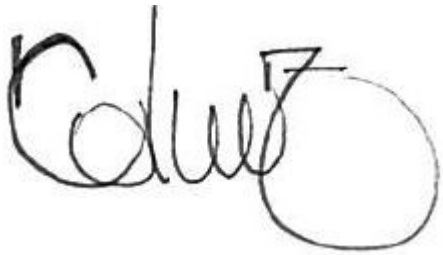
Profesional:ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES
Registro Medico: 171765223-I
Especialidad:TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

RESPUESTA	Se atiende llamado de servcio interconsultante, por lo que se indaga en Historia clínica atenciones por Trabajo Social para verificación general de las cuales, no presenta jasta la fecha; sin embargo, se verifica el número de celular que registra en primer ingreso Cel: 322 849 08 39 al que, se realizan múltiples llamadas del cual, responden llamada sin emitir voz... no responden preguntas. Por lo cual, abordo a usuaria quien se encuentra alerta, estable orientada a quien se le comenta trámite a realizar pero usuaria no brinda datos de contacto; manifiesta ser natural y residente de Bogotá, Procedente de tipo familiar estructurado entre progenitores los cuales, ya fallecieron. Unión de la cual, nacieron tres hijos, siendo usuaria en la acutalidad única que se encuentra con vida. Estado civil: soltera, refiere una hija, sra Liserth Johana Morales de 33 años de edad. Sistema de convivencia conformado por usuaria e hija en mención quien se desempeña laboralmente como vendedoras informal, siendo la persona que suple las necesidades básicas del hogar. Refiere adecuadas relaciones intrafamiliares, niega episodios de violencia y/*o maltrato entre sí... Indica que residen en el barrio Altamira del cual no brinda dirección porque manifiesta que se trastearon reciéntemente. No brinda datos de contacto de su hija, refiere: "...mi hija tiene celular pero yo no me lo sé y no tengo celular para mirar, se me dañó. Pero ella vien por la tarde...". .De su motivo de ingreso, refiere que se le infalmaron las piernas y presentaba tos.
DIAGNOSTICO	J441 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA
TRATAMIENTO	Por lo anteriomente excpuesto, se verifica que se encuentra con pagador definido, cuenta con afiliaciòn activa en EAPB Capoital salud, Régimen subsidiado Nivel 1... Por otra parte, teniendo en cuenta información suminsitrada por usuaria, en la que indica no saber el número de celular de su hija ni brinda otros contactos, indicando que su hija se presentaá en horas de la tarde del día de hoy, se solicita el favor a auxiliar de enfermeía que una vez haga presncia a la visita, le sea informados documentos que debe presentar a la oficina de Trabajo Social lo antes posible para dar inicio al trámite de oxígeno domiciliario por orden médica. Funcionaria refiere entender y aceptar. . . Por lo tanto, a la espera de entrega de documentos para inciar trámite en mención y brindar recomendaciones generales. CASO EN SEGUIMIENTO.

DIAGNOSTICOS

CIE 10	DESCRIPCION
J441	J441 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA



Profesional:ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL